

Lunes, 30 de diciembre de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Designación tribunal convocatoria de una bolsa de empleo temporal de Operador/a SIG Agenda Provincial.**

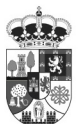
Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial de fecha 11 de diciembre de 2024 y Resolución de la Presidencia de fecha 26 de diciembre de 2024, se designan a los miembros del Tribunal de Selección de la bolsa de empleo temporal de Operador/a SIG Agenda Provincial (subgrupo A2), siguientes:

Convocatoria Bolsa de Trabajo Temporal Operador/a SIG Agenda Provincial A2:

- Presidente/a: D.<sup>a</sup> María Victoria Domínguez Serrano.
- Suplente: D.<sup>a</sup> María Nieves Sánchez Puertas
- Secretario/a titular: D. Alfonso Arrimadas García.
- Secretaria suplente: D. Antonio Damián Pizarro Cerro.
- Vocal titular 1: D. Juan José Hernández Martín
- Vocal suplente 1.1: D. David Lagar Timón
- Vocal suplente 1.2: D. Francisco Javier Lemus Gallego
- Vocal titular 2: D.<sup>a</sup> Ana Belén Ramos Maqueda
- Vocal suplente 2.1: D.<sup>a</sup> Agustina Salazar Leo
- Vocal suplente 2.2: D.<sup>a</sup> María Belén Mayordomo Díaz
- Vocal titular otra Admón. 3: D. Fernando Delgado Fernández
- Vocal Suplente otra Admón. 3.1: D. José Miguel Galán Sánchez-Cortés.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los/as miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

El presente acto es definitivo en vía administrativa, y frente al mismo cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo -y en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley



Lunes, 30 de diciembre de 2024

39/2015, de 1 de octubre- recurso de reposición ante esta Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 27 de diciembre de 2024

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

